

## V. DOCUMENTOS

# Partido católico y partido conservador: dos modos de ver el liberalismo. Estados Unidos de Colombia, 1872

Patricia Cardona Z.<sup>1</sup>  
Universidad EAFIT (Colombia)

En 1872 el liberalismo colombiano estaba en su apogeo, la constitución de 1863 había refrendado su ideario: separación iglesia-estado, la libertad de culto y de conciencia, el ejercicio de las libertades individuales y la federación<sup>2</sup>. Entonces el país recibió el nombre de los Estados Unidos de Colombia, conformado por nueve Estados Soberanos, aglutinados por un Estado Central con sede en Bogotá y un presidente que cumplía con la función de mantener la unión y garantizar el cumplimiento de la constitución, sin contravenir los fueros regionales.

La tensión entre el Estado central y los Estados soberanos, llevó al primero a tomar medidas que, sin menoscabo de los fueros regionales, unificaran a la federación en asuntos como el fortalecimiento del Estado laico y la reforma de la educación. Puede decirse que fue en este período cuando en el país se dio la invocación del principio de nación desde el punto de vista moderno, como una construcción consensuada en la que confluían asuntos centrales como la escuela, la unificación de festejos cívicos comunes en todo el territorio y la elaboración de una historia patria escolar destinada a la formación de las nuevas generaciones<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> (azuluaga@eafit.edu.co). Patricia Cardona Z. Doctora en Historia (Universidad de los Andes), profesora titular, miembro del grupo de Investigación Filosofía, hermenéutica y narrativas, Departamento de Humanidades, Universidad EAFIT, Medellín-Colombia. Texto derivado de la Investigación *La polémica por la Independencia: José María Quijano Otero y Miquel Antonio Caro* con el apoyo de la Universidad EAFIT.

<sup>2</sup> La constitución de 1863 puede consultarse en: <http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/brblaa1243262.pdf>, recuperado, Noviembre 1 de 2016.

<sup>3</sup> Patricia Cardona Z. *Trincheras de Tinta*. Medellín, Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2016.

Una de esas medidas fue una reforma educativa que menguaba la influencia de la iglesia en esta materia; se declaraba a la escuela obligatoria, gratuita y laica, el sistema pedagógico debería erradicar la memoria y el escolasticismo de la educación y, en su lugar, implantarse la pedagogía objetiva pestalozziana en boga en aquella época en Alemania. La reforma consignada en el Decreto Orgánico de instrucción pública de 1870<sup>4</sup> intentaba hacer de la educación el bastión de la modernización cultural y política del país, impulsando la formación de buenos ciudadanos independientemente del credo religioso que profesaran.

No obstante, para no atentar contra la autonomía de los Estados, la aplicación del decreto se dejó a su arbitrio. Al mismo tiempo se creaban escuelas normales nacionales, sufragadas con los fondos del estado Central y diligenciaba la traída al país de una misión de maestros alemanes que ayudaran con la creación y dirección de escuelas Normales de varones y mujeres y sus respectivas escuelas anexas, con la divulgación del sistema pestalozziano. Los conservadores se opusieron a la llegada de los maestros alemanes con la tesis de que su credo protestante era una perniciosa su influencia entre las jóvenes generaciones.

Las medidas mencionadas provocaron una mayor animadversión por parte de los sectores conservadores del país, los cuales veían en la constitución y en el Estado liberal una verdadera intromisión del ateísmo en el país, un atentado contra la tradición religiosa y una avanzada de las doctrinas revolucionarias que traían consigo el socialismo, el caos y la barbarie, asumieron entonces una actitud contestataria con todo lo que el liberalismo propusiera y desde diversos ámbitos se dedicaron a desprestigiar el liberalismo: el púlpito y la amenaza de la excomunión para los que enviaran sus hijos a las escuelas públicas fue un vía eficaz para limitar el alcance educativo. Los periódicos conservadores, especialmente los más ortodoxos, fueron otra trinchera, en ellos se parapetaron sus líderes para atacar y desprestigiar el liberalismo colombiano ser ateo y masón, y de conducir al país hacia despeñadero moral, que sólo podría evitarse con la intervención de la Iglesia y la adhesión completa a ella de los colombianos

---

<sup>4</sup> El decreto completo puede consultarse en: [http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/5\\_8docu.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/5_8docu.pdf), recuperado Noviembre 2 de 2016.

Sobre liberalismo radical en Colombia: Rubén Sierra Mejía (ed.) *El radicalismo Colombiano del siglo XIX*, Bogotá, Universidad Nacional, 2005. <http://www.bdigital.unal.edu.co/1326/>, recuperado noviembre 7 de 2016.

Sobre el liberalismo en América Latina; Eduardo Posada Carbó, Iván Jacksic, *Liberalismo y poder en Latinoamérica Siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013, Sobre liberalismo y utopismo: Antonio Hermosa, “Liberalismo y utopismo en Colombia: Florentino González y Cerbeleón Pinzón”, en Moisés González García, y Rafael Herrera Guillén, *Utopía y poder en Europa y América*, Tecnos, Madrid, 2015, pp. 191-225.

## Conservadores en filas

A pesar de la oposición del sector más ortodoxo y religioso del conservatismo colombiano, el proyecto liberal gozó del favor de otro más civilista y abierto al cambio de hecho, durante los años comprendidos entre 1863 y 1872 el país respiró un aire de prosperidad económica y de cierta tranquilidad política, lo que permitió, por ejemplo, que se mejoraran las condiciones generales de la educación, se incrementara la publicación de periódicos y libros y se dieran vía para que los sectores opuestos se expresaran abiertamente contra el gobierno.

Conservadores moderados estrecharon vínculos con los liberales y favorecieron, de diversos modos, sus proyectos políticos. Fue José María Quijano (1836-1883) uno de esos conservadores que respaldaron al proyecto liberal y dieron vida a un conservatismo más consecuente con las necesidades políticas que enfrentaba. Sin perder su identidad partidista, estos hombres ayudaron a aclimatar los cambios necesarios para mejorar las condiciones políticas y sociales del país.

Desde su posición como profesor de Historia patria en la Universidad Nacional ayudó a fortalecer una imagen del pasado del país, en la que primó la idea de cambio y progresión, con cierta idea de que, sin duda, era mejor el presente republicano que el pasado colonial. Como periodista se ocupó de defender a la “Patria” de todos los ataques, de dar a conocer el pasado patrio, y de promover la independencia de Paraguay y Cuba. Fue también un gran respaldo “académico” en la formación del panteón y la definición de las llamadas “fiesta nacionales”, como la del 20 de julio que pasó de ser “la fiesta de Bogotá” a convertirse en la “fiesta nacional” del grito de independencia.

Mientras algunos conservadores prestaban sus servicios al proyecto liberal, otros, asumían una férrea oposición contra todo lo que llevara ese sello. En Colombia el representante por antonomasia de ese sector fue Miguel Antonio Caro (1843-1909), un gramático conservador, reputado por su profundo conocimiento de la lengua española, por su inteligencia y erudición y por su defensa a ultranza de la tradición hispánica simbolizada en la religión católica, el español y el pasado que unía al país a la madre patria. Miguel Antonio Caro fue un opositor feroz del liberalismo, un polemista enconado, un escritor mordaz que no desperdiciaba oportunidad para denunciar las falacias anticatólicas y ateas del liberalismo del mundo y en particular del liberalismo colombiano. Su personalidad ortodoxa marcó fuertemente los rumbos de Colombia a partir de 1886 cuando el llamado movimiento Regeneracionista, refrendó su proyecto político con una Constitución centralista, fuertemente presidencialista y que definía a la religión católica como principio de unidad nacional, constitución mantuvo su vigencia hasta 1991<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Sobre Miguel Antonio Caro véase; Rubén Sierra Mejía, *Miguel Antonio Caro y la cultura de su época*. Bogotá, Universidad Nacional, 2002 <http://www.bdigital.unal.edu.co/1493/> recuperado Noviembre 5 de 2016.

## Cofrades, escritores y polemistas

La vida política de Colombia durante la segunda mitad del siglo XIX no sólo estuvo marcada por las guerras, la escritura fue durante este período una medio fundamental de la lucha política y un modo de existir altamente valorado en la sociedad. La mayor parte de los políticos de la época incursionó en la escritura de diversos géneros literarios: novela, poesía, historia, teatro, al tiempo que desempeñaban variados cargos públicos. Podría decirse que la escritura constituía una forma de patriotismo cívico; las letras configuraban un horizonte civilizatorio para erradicar la barbarie y la ignorancia de estos territorios. Impresos como hojas sueltas, proclamas, periódicos, etc., fueron verdaderas tribunas políticas a través de las cuales se desarrollaron grandes debates ideológicos y políticos, y fueron también trincheras desde las cuales los contrincantes blasonaban la pluma con furia y caballeridad<sup>6</sup>.

Aunque la escritura no produjera grandes réditos económicos, la autoría de diversos textos daba a sus escritores un reconocimiento especial en el círculo de las letra que coincidía con el círculo más cerrado del poder; la relación entre la escritura y el poder fue una característica de este período, gran parte de los políticos más importantes de la época se consagraron también como escritores tanto de narraciones ficticias como verdaderas, destinadas a públicos eruditos o populares.

Verdaderos polígrafos capaces de escribir con solvencia poesía o historia, hacer leyes, componer novelas, redactar constituciones y producir textos de uso popular, gracias a su formación en retórica y a que la escritura era todavía un ámbito abierto, en el que el género estaba dado más por el formato para el que se escribía, que por la profesionalización de la escritura en función de disciplinas como la crítica literaria o la creación literaria, la historia o la sociología por mencionar solo algunas. La escritura estaba más relacionada con el ejercicio del poder y el despliegue de las atribuciones intelectuales y morales de quien escribía, que con un terreno autónomo y profesional.

En esta mixtura entre la escritura y el poder, la redacción de periódicos era una actividad fundamental, los periódicos eran los epicentros del debate, la oposición y la propaganda política, los publicistas como aún se les llamaba constituían una fuerza indiscutible en la promulgación de idearios políticos y civiles y en la formación y alinderamiento de la opinión pública. En efecto, los escritores mencionados, estaban a la cabeza de proyectos editoriales. Miguel Antonio Caro editaba, junto a su hermano Francisco *El Tradicionista*, que agrupaba a un grupo de eminentes escritores conservador, afectos a la iglesia y la defensa de la hispanidad contra la irrupción de las ideologías francesas e

<sup>6</sup> Gilberto Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación (Colombia, 1825-1886)*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2011.

inglesas como el sensualismo y el materialismo. José María Quijano dirigía y redactaba *La América* en compañía de Manuel Briceño (1849-1885) y Manuel María Paz (1820-1902), un periódico con una fuerte inclinación hacia la divulgación de documentos y artículos sobre el pasado de Colombia y promover algunos negocios nacionales como la definición fronteriza, las relaciones con Venezuela y, finalmente, apoyar los procesos políticos de Paraguay y Chile y el movimiento Independentista de Cuba

*El Tradicionista*, más que un periódico era una “empresa editorial” que incluía un librería católica. Contaba con colaboraciones de copartidarios, traducciones y artículos extractados de periódicos españoles, norteamericanos, alemanes y franceses, todos de tendencia católica. Este grupo se autodenominaban “Partido Católico” y asumían su labor al frente del periódico como periodismo católico. De manera que con aludiendo al catolicismo como principio de militancia y de unión ideológica, se diferenciaban de los Conservadores “contaminados con ideas liberales”<sup>7</sup> provenientes de su educación o de su participación en logias masónicas, dos de sus más temibles enemigos. El partido Católico debía velar por la pureza doctrinaria de sus miembros y por su total adhesión a catolicismos como principio aglutinador y como justificación misma de su existencia. En consecuencia. Ejerció una férrea oposición contra el gobierno laico y su empeño de establecer un sistema educativo secular acorde a la libertad de culto y de conciencia que establecía la Constitución.

Según *El Tradicionista* “un gobierno ateo no tiene derecho a educar”<sup>8</sup> y las enseñanzas de la filosofía y las ciencias morales en un país como Colombia debían contar con la aprobación de la Iglesia y en armonía con el *Syllbus Errorum* publicado en 1864, o catálogo de las ideas modernas que condenaba la iglesia tales como la secularización política, el liberalismo, el socialismo, el matrimonio civil, la libertad de pensamiento, entre otras<sup>9</sup>

*La América* también funcionaba como empresa editorial; ofrecía a sus lectores la adquisición del periódico mediante el sistema de suscripción, al igual que *El Tradicionista*, incluía entre sus páginas un “folletín” esto es una novela por entregas que ayudaba a fidelizar a los lectores, y al final de cada

<sup>7</sup> Salomón Forero, “El Partido Católico”, en *El Tradicionista*, Año I, Trim I, No. 3, Bogotá, 21 de noviembre de 1871, p. 22.

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> *Syllabus Errorum. Catálogo que comprende los principales errores de nuestra época, señalados en las encíclicas y otras cartas apostólicas de Nuestro Santísimo Ser Pio IX*, 1864. El *Syllabus* comprendía diez títulos así: 1) Panteísmo, naturalismo, racionalismo absoluto, 2) Racionalismo moderado, 3) Indiferentismo, latitudinarismo, 4) Socialismo, comunismo, sociedades secretas, sociedades bíblicas, sociedades clerico-liberales, 5) Errores relativos a la Iglesia ya sus derechos, 6) Errores relativos al Estado, considerados tanto en sí mismo en su relación con la Iglesia, 7) Errores acerca de la moral natural y cristiana, 8) Errores acerca del matrimonio cristiano, 9) Errores acerca de del poder civil y del Romano pontífice, 10, Errores referentes al liberalismo moderno. Véase: [http://www.statveritas.com.ar/Magisterio%20de%20la%20Iglesia/SYLLABUS\\_ERRORUM.pdf](http://www.statveritas.com.ar/Magisterio%20de%20la%20Iglesia/SYLLABUS_ERRORUM.pdf) recuperado 3 de noviembre de 2016.

año almanques para los suscriptores. Cabe señalar que a pesar tener un tono más moderado, *La América* se declaraba como un periódico católico, incluso, había enviado a “Pío el Magno el número correspondiente al 8 de diciembre tan lujosamente impreso como nos fue posible”<sup>10</sup>.

Desde su primer número, publicado el 20 de julio de 1872, *La América* mantuvo con *El Tradicionista* varias disputas importantes por temas que eran en la época fundamentales para la conformación de un ideario “nacional” y para la definición de lo que Colombia era y debería ser. Una de ellas se desarrolló en el año de 1872 y se ocupó de discutir la fecha en la que realmente se debía celebrar la independencia de Colombia. Esa polémica con un contenido histórico, denotaba en su naturaleza una profunda pugna ideológica que oponía la idea de revolución política y ruptura de lazos con España como principio fundacional de la nacionalidad más acorde con una interpretación liberal de la historia, defendida por José María Quijano Otero.

Miguel Antonio Caro contrario a la revolución, planteaba la Independencia como una transformación que pese a haber roto los lazos políticos con España, no había logrado romper los lazos culturales con ella. Mientras en la interpretación liberal la independencia que debía celebrarse el 20 de julio, era parte de un proceso revolucionario que incluía a los sectores populares, para Caro los movimientos populares no era más que motines generalmente carentes de motivaciones políticas, la Independencia había sido, ante todo el producto de las élites políticas cundinamarquesas que el 16 de julio de 1813 habían optado por disolver los vínculos con la monarquía Española, lo cual no significaba una desapego a su legado.

Ambos periódicos planteaban dos posiciones que, desde el punto de vista conservador, diferían sustancialmente entre sí, mientras para la América la Independencia y la República eran una muestra de la progresión de la sociedad, impulsada por la ilustración. Para Caro la sociedad de 1872 era una evidencia de la decadencia sufrida por cuenta del espíritu ateo, modernizador y revolucionario que habrían de llevar al país directamente al caos. Ni la ciencia el mercado podrían reemplazar a los ideales hispánicos, y tampoco las ideologías procedentes de Francia o Estados Unidos podría nunca llegar nunca a competir con la grandiosidad épica de aquellos ideales. De allí su lucha, en el plano de la gramática, por la conservación del castellano puro e incorruptible, y su condena permanente al uso de los galicismos y anglicismos que en su concepto contaminaban el idioma y la exaltación de la hispanidad y su legado religioso e idiomático como principio unificador de la nación.

<sup>10</sup> *La América*, Año 1, Trimestre 4, No. 84, Bogotá, 10 de mayo de 1873, p. 333.

## **Miguel Antonio Caro**

Hijo de José Eusebio Caro, uno de los más importantes políticos de las primeras décadas de la República y uno de los fundadores del partido Conservador, Miguel Antonio Caro además de político, fue uno de los más importantes “intelectuales de su época”, latinista consumado, formado al tenor de los clásicos griegos y romanos, de la escolástica y de las tensiones entre el racionalismo y el apego absoluto a los cánones religiosos, optó por lo segundo, fundamentando su pensamiento en pensadores conservadores como Joseph de Maistre (1753-1821) Juan Donoso Cortés (1809-1853) y Jaime Balmes (1810-1849).

Caro fue testigo de las agrias disputas que originaron los partidos en Colombia, especialmente de las tensiones del medio siglo y la instauración de un liberalismo romántico que intentaba emular los hechos de 1848 en Francia. Caro desarrolló a lo largo de su vida una animadversión encarnizada contra el liberalismo y las influencias sajonas y francesas, y una postura cada vez más dogmática con relación a la Iglesia y al papel que ella debía cumplir en las regulaciones políticas y sociales. Su posición frente el liberalismo fue siempre combativa y descalificadora, rechazó la furiosamente la idea del estado laico, que llamó irreligioso, luchó contra la educación secular que denominó atea, enfrentó el sensualismo, el materialismo y el empirismo que intentaba implantarse en el sistema educativo y por considerarlas doctrinas contrarias a la verdad religiosa, y delató los peligros que según su fervor, se ocultaba en las logias masónicas. La línea divisoria de los partidos políticos colombianos estaba demarcada, fundamentalmente por sus relaciones con la Iglesia, pues mientras los liberales promovía la separación Iglesia –Estado y, sobre todo, la supeditación de la primera al segundo, los conservadores defendía la religión como elemento integrador y organizador de la Sociedad y la Iglesia como institución civilizadora<sup>11</sup>.

Su visión de la historia tenía como eje a la tradición cristiana, por lo tanto, sin desdeñar de la Independencia, la república era para Caro la manifestación heroica, la expresión decantada del espíritu y de los ideales hispánicos, del espíritu español. Se oponía a la idea de revolución que, en su razonamiento coincidía con Francia decadente, “popular” y atea, y más bien planteaba la de transformación que hundía sus raíces en el legado político y religioso proveniente de España.

Más que una Independencia en sentido absoluto, Caro la entendía en sentido relativo: política, pero nunca cultural; los ideales hispánicos tenían para Caro valor universal y se anteponían a la mentalidad pragmática y materialista

---

<sup>11</sup> Sobre pensamiento político colombiano véase el texto clásico Jaime Jaramillo Uribe: *El pensamiento político colombiano en el siglo XIX*, Bogotá, Planeta, 1997.

del mundo moderno. España simbolizaba el honor, la virtud y la honra aspectos centrales en su concepción de la tradición, la autoridad y el orden que debían ser los hilos con los que se tejiera la sociedad. A los ojos de Caro la “hispanidad” era una especie de estado “ideal” al que debería aspirar la sociedad colombiana.

A diferencia de la interpretación liberal, soportada en buena medida en los ideales de las revoluciones francesa y norteamericana e incluso de las revoluciones hispanoamericanas, Caro no entendía la Independencia como una revolución derivada de la filosofía francesa, sino como una especie de transformación “ordenada”, que no había roto con la tradición, sino producto de la misma “personalidad española” aferrada al honor y la valentía, cuyo propósito, a diferencia del materialismo francés o sajón que abogaba por el progreso y la mundanidad, era expandir el espíritu cristiano.

Y no era que Caro fuera monárquico como lo acusaban sus detractores, de hecho, jamás planteó la idea de la restauración en ningún sentido, señaló que “en nuestro país no hay elementos ni tradición monárquica” y que las acusaciones que al respecto se le hacían, se debían a que no daba “importancia absoluta y capital a la formación republicana”<sup>12</sup>. Sin embargo, su lectura cristiana del mundo lo llevó ver el *Orden* como ideal sumo de la sociedad. El concepto de *Orden* estaba claramente entroncado la noción de “ordo” cristiano, que implicaba la aceptación de la voluntad divina; la historia entendida como el cumplimiento del plan divino, una historia providencial. De otro lado, la vida social estaba definida en relación con las jerarquías, esto es, con el lugar que, según la voluntad de Dios, cada uno ocupaba en el mundo.

El pensamiento dogmático de Caro estaba anclado a la autoridad, una noción que contradecía el ejercicio de la razón en el sentido moderno, pues, desde su perspectiva, el individuo debía plegarse a los mandatos religiosos, políticos y morales, en vista de que ellos estaban inspirados en un orden superior. De allí que sus discusiones, más que afianzarse en argumentos racionales, se sustentaban en una posición dogmática que no admitía ninguna crítica contra la Iglesia o contra la hispanidad, bases de sus “creencias políticas”.

Su pensamiento permeó profundamente al país durante el siglo XX, la Constitución política de 1886 que se mantuvo durante más de cien años (hasta 1991), recogió gran parte de sus posturas, en ella se retornó al Estado religioso con Dios como fuente suprema de toda autoridad, se legó de nuevo a la Iglesia el control sobre la educación y la cultura, refrendado mediante el Concordato que firmó el país con la Santa Sede en 1887, se declaró el catolicismo como la religión oficial de Colombia y se benefició la llegada de comunidades religiosas para abrir colegios a lo ancho y largo del país. En el plano político administrativo Colombia se definió como un país centralista con un fuerte poder presidencial,

<sup>12</sup> Miguel Antonio Caro. “El 20 de Julio” en *El tradicionista*, Año I, trim. 4, Bogotá, 10 de agosto de 1872, p. 380.

del que dependían tanto los ministerios como las administraciones regionales. Los grandes Estados soberanos pasaron a convertirse en Departamentos con gobernadores dependientes del poder presidencial y, paulatinamente, se dividieron territorialmente en parte para facilitar su administración, en parte para debilitar su poder. No obstante, es preciso señalar que la Regeneración abogó por una modernización católica que garantizara el progreso y la cohesión nacional, eso sí, teniendo en la religión un bastión de moralización y autoridad indispensable para el mantenimiento del orden social y la identidad cultural.

### **José María Quijano**

Coleccionista y bibliófilo, logró acopiar y rescatar documentos antiguos que vendidos por bultos a boticarios y confiteros, corrían el riesgo de terminar convertidos en papel de envoltura, gracia a ello pudo constituir un acervo que pasó luego a la Biblioteca Nacional con su nombre<sup>13</sup>. La afición por acopiar documentos antiguos fue sólo una de sus facetas como estudioso del pasado del país. A ella se sumó la de estudiar antiguos legajos impresos y manuscritos que reposaban en las bibliotecas bogotanas<sup>14</sup>, así como la escritura de textos de índole diversa, entre los que sobresalieron los artículos de prensa sobre temas históricos, y en los que exhibió su erudición sobre el pasado, la historiografía de la época y la documentación que empezaba a constituirse en un “monumento de la gloria del pasado”, en el sentido en que la escritura conservada en las bibliotecas y archivos se configuraba en una entidad depositaria de la verdad de los sucesos.

El reconocimiento del que gozó Quijano Otero como escritor de la historia patria por parte de distintos gobiernos y diversas personalidades políticas, tuvo que ver, sobre todo, con su erudición y conocimiento bibliográfico y archivístico, con su aplicación al estudio de la historia patria y con la elaboración de escritos que publicó en distintos medios y en diversos formatos. Así pues, prevaleció la formación y el conocimientos sobre cualquier afiliación o simpatía política, lo que evidencia el paulatino peso del conocimiento y al experticia sobre la adscripción política e ideológica. En consideración a su conocimiento y reputación como historiador de Colombia, el gobierno de los Estados Unidos

---

<sup>13</sup> Biblioteca Nacional de Colombia (BNC). *Catálogo del Fondo Quijano Otero. Dispuesto por orden alfabético de autores y de personas a quienes se refieren las piezas con los volúmenes de la sección respectiva*. Bogotá, Editorial el Gráfico, 1935.

<sup>14</sup> Quijano Otero escribía el 15 de junio de 1860 al director de la Biblioteca Nacional en los siguientes términos: “que ha vencido el término que os debisteis concederme para tener en mi poder las Memorias de los Virreyes pertenecientes a la Biblioteca Nacional. Y como no ha concluido aún el escribiente la copia que está tomando de ellas, me tomó la libertad de suplicaros que os dignéis una prórroga de sesenta días más para entregarlas al señor bibliotecario. Archivo General de la Nación (AGN). Sección a, rollo 65, folio 143 r.

de Colombia, en cabeza de los liberales radicales lo contrató para que escribiera un Libro de historia patria, que salió publicado por entregas en el periódico la Escuela Normal entre 1872 y 1874, convirtiéndose en un texto modélico en cuanto a la narración de la Patria durante todo el siglo XIX y parte del XX<sup>15</sup>.

Como parte de sus labores al frente de la Biblioteca Nacional, Quijano O. publicó en 1869 *Memoria histórica sobre los límites entre la República de Colombia y el Imperio del Brasil* de inmenso valor histórico e historiográfico sobre las relaciones fronterizas entre estos dos países sobre la base *Uti Possidetis*<sup>16</sup>. Este libro recogía una problemática álgida en Hispanoamérica en esa época: la demarcación territorial de los estados estaba en pleno apogeo y con grandes disputas entre los países con límites comunes estaba provocando hostilidades y pugnas en todo el continente.

Su adscripción a un conservatismo moderado y desmarcado del llamado partido católico liderado por Caro, así como su interpretación liberal de la historia, con la consecuente inclusión de la noción de revolución como proceso ideológico y político y su reivindicación de los sectores populares como actores de la historia tuvieron dos efectos, el primero el que ya hemos dicho, que se convirtiera en una autoridad historiográfica durante el período Liberal, y que esa autoridad se extendiera durante el resto del siglo y en las primeras décadas del siglo XX, en parte, elevación del 20 de Julio como fecha nacional en la que se celebra la Independencia se le debe a su manera de concebir los acontecimientos desencadenados ese día. Pero, de otro lado, lo convirtió en un objetivo de saña permanente para *El Tradicionista*, cuyos redactores estuvieron, durante varios años, al tanto de lo que publicaba en la América para debatirlo y contradecirlo.

Quijano Otero murió en 1883 sin poder ver realizado su proyecto de publicar un libro de Colombia completo y erudito, desde mediados de la década de 1870 había minimizado su participación política, posiblemente por los artículos que publicó contra la dictadura liberal de Guzmán Blanco en Venezuela, que ocasionó que se le retirara del cargo de Bibliotecario Nacional, así como varios artículos en los periódicos Venezolanos que lo acusaban de retardatario y católico, también se dimitió de la dirección del periódico La América y se consagró a sus negocios particulares y a sus estudios históricos.

Los documentos que traemos, recogen dos posiciones conservadores con relación al liberalismo. Estas posiciones no son singulares de Colombia, se dieron con matices y algunas diferencias en toda Hispanoamérica. Procuramos

---

<sup>15</sup> AGN, Sección República. Fondo ministerio de lo interior y relaciones exteriores, rollo 5, no. 126, folio 28 r. "Liquidación de los derechos adquiridos por el señor José María Quijano Otero, según los documentos presentados para su reconocimiento y ordenación del pago que el gobierno debe hacerle por haber entregado a la dirección General de Instrucción Pública diez pliegos impresos del compendio de historia patria, conforme con el contrato de 14 del presente que reforma el de 6 de noviembre de 1872".

<sup>16</sup> El libro puede ser consultado en: [http://www.bibliotecanacional.gov.co/recursos\\_user/fquijano/fquijano\\_554.pdf](http://www.bibliotecanacional.gov.co/recursos_user/fquijano/fquijano_554.pdf) recuperado Noviembre 4 de 2016.

que alguna documentación referenciada pueda ser consultada en línea por los lectores, los textos transcritos no están disponibles en línea, los dos han sido consultados en las hemerotecas de la Biblioteca Nacional de Colombia en Bogotá y de la Universidad de Antioquia en Medellín, otra parte de la información se encontró en la Sala Patrimonial de la Biblioteca de la Universidad EAFIT, también en Medellín.

## DOCUMENTOS

*El Tradicionista*, Año I, trimestre, No. 2, Bogotá, 14 de noviembre de 1871, p. 12

### Editorial<sup>17</sup>

Nuestros partidos políticos, de algunos años a esta parte, han sufrido alteraciones muy notables así en el personal de que se componen como en los programas que se publican, y aun parece que en medio de la paz por la libre evolución de las ideas y de intereses pacíficos, los elementos constitutivos de esos partidos, cada día más libres de trabas impuestas por compromisos accidentales, se mueve, buscándose los homogéneos y repulsándose los antagónicos, y tendiendo todos de esta suerte a producir nuevas clasificaciones más exactas, más justas y más adecuadas a la naturaleza misma de las ideas y de las cosas.

Señalemos algunas de las causas que influyen en esta descomposición y reorganización de los partidos.

En primer lugar la difusión de las luces y la propagación de la instrucción pública induce a los hombres a averiguar la razón de su anexión a tal o cual comunidad política; y de aquí nacen en mucha parte los cambios lentos que se han efectuado en el personal de las nuestras Muchos individuos de las familias liberales han venido comprendiendo que el partido liberal de nuestra Patria es, esencialmente hablando, una ramificación del partido liberal de Europa, estudiando sus principios han sentido que sus tendencias son decididamente irreligiosas, y originándose de aquí en ellos una interior lucha entre las aficiones hereditarias al liberalismo y la adhesión al catolicismo; el resultado es que mucho han optado por el segundo habiendo de renunciar, por lo mismo, a figurar en un partido a que realmente no pertenecen. En cambio, otros, adversarios también por tradición o por compromiso a los principios liberales, han venido convenciéndose de que los principios conservadores, restrictivos,

---

<sup>17</sup> Solo en los casos en los que la Editorial era escrita por alguien distinto a Miguel Antonio Caro, se ponía el nombre del autor. Esta editorial podría llamarse “El Partido Católico contra las falacias del liberalismo” pero hemos decidido respetar el hecho de que apareciera publicado sin título.

autoritativos, o como quiera llamárseles, no tienen razón de ser ni motivos para una adhesión racional, mientras no se acredite subordinándose a principios más altos, a principios religiosos, –y en esto ven las cosas con perfecta claridad–; más no teniendo por otra parte, fe viva en principio alguno religioso, acaban de ser tibios en el servicio de su causa cuando pasiones del momento dejan de comunicarles un calor artificial, y de tibios se hace indiferentes, o francamente se pasan al campo de las doctrinas liberales.

Han contribuido singularmente a precipitar convicciones y desengaños los ejemplos y lecciones de la política en Europa. En los últimos tiempos no ha habido peripecia política alguna que por algún término no se refiera a Roma. Todo movimiento religioso se ha hecho sentir en el orden político, y toda cuestión política de alguna importancia ha resonado en el orden religioso. La ruina de la dinastía borbónica en España y de la napoleónica en Francia: la elevación de D. Amadeo al trono de aquella nación y las actuales diversas pretensiones al de esta otra: ¿Quién ignora la significación religiosa en que envuelven todos los acontecimientos políticos? Después, la declaración de la infalibilidad del Papa: ¿Quién no sabe la resonancia que esta declaración ha tenido en el orden político en toda Europa y particularmente en Alemania?

Y es que, entre otros motivos, el Papa ha condenado en el *Syllabus* errores políticos al lado de errores filosóficos; - porque la política y la filosofía son ciencias afines a la moral y afectan por lo mismo a los principios religiosos; y así hay una política católica como hay una filosofía católica; -y si el Papa es infalible como lo ha declarado un Concilio infalible, sus palabras ex cátedra son enseñanzas de verdad, y no es posible profesar lo que el Papa condena sin negar en hecho la infalibilidad del Papa y del Concilio y sin abdicar por lo mismo el dictado del católico. Entre el dogma católico de la infalibilidad de la Iglesia y los modernos supuestos dogmas fraguados por el liberalismo, ha sido forzoso optar, y en realidad muchos han optado por una de las dos banderas.

En segundo lugar la prolongación dinástica del partido liberal en el poder, el reinado de diez años que lleva el partido liberal, ha influido en distintos sentidos en la constitución de los partidos políticos. Las almas independientes y justas, en vista de los inauditos actos de injusticia efectuados por ese partido, y de las escandalosas contradicciones en que incurre a cada paso, - sienten un instintivo movimiento de repulsión que naturalmente las ha colocado entre el partido opositor. Estas pérdidas se compensan ventajosamente en cuanto al número con conquistas de otro orden, porque el poder posee mil medios de corromper. Apoderado de los establecimientos dotados para educar la juventud, los ha puesto injustamente al servicio de sus ideas, y las cátedras de filosofía y política son servidas por hombres directamente interesados en la inoculación de esas falsas ideas; y como incautos padres de familia envían ahí a sus hijos por aprovecharse de las ventajas de una educación gratuita, el resultado es que

los más de estos salen de ahí con ideas liberalescas, en contradicción con las sanas tradiciones de sus familias. Otros, y no pocos por fortuna, en quienes precozmente se despierta el instinto de la propia conservación moral, junto con un elevado sentimiento de dignidad, tratan de adquirir una instrucción acomodada al principio católico a que, por tradición y por gracia, se sienten fuertemente atraídos, y prometen ya con intenciones sanas y enérgicas días de ventura para la Patria en cuyos destinos no muy tarde habrán de intervenir poderosamente.

Sucede también en virtud de la misma perpetuación de la dinastía liberal, que los escritores católicos por combatir, como no pueden menos de hacerlo, los abusos de un poder particular, se dejan llevar sin sentirlo a doctrinas abiertamente contrarias a los derechos del poder en general, y por lo mismo abiertamente anticatólicas: a la aceptación de la absoluta libertad de cultos, de imprenta, de industria y demás libertades que, católicamente hablando, no pueden aceptarse sin justas limitaciones. De parte de Gobiernos liberales que ninguna creencia, ningún principio exclusivo profesan, debemos reclamar, es cierto, en toda energía, como indicábamos en nuestro anterior número, el uso de facultades que doblemente nos corresponde, es decir, por derecho natural y por simulacro de derecho legal inventado por nuestros mismos adversarios; pero en esta reclamación, debemos también distinguir lo que absolutamente aceptamos, esto es, el derecho para hacer el bien, de lo que *hipotéticamente* y como argumentando *ad hominem* alegamos, esto es, el derecho que promiscuamente se supone tienen todos así para el bien como para el mal. Empero, en la reclamación que hacemos de nuestros derechos solemos olvidar esta importante distinción: de donde nace que quien lea en el extranjero algunos artículos de nuestros escritores conservadores habrá de juzgarlos liberales exagerados, y estos mismos escritores, como sus adeptos, a causa de esta indiscreción, a causa de no referir siempre sus intereses a sus principios, son como patinadores que están a cada momento expuestos a verse hundidos en el hielo que conculcan, ¡Librenos Dios de la exageración de las pasiones y de las imprudencias de una situación anormal!

En tercer lugar, la implantación del sistema federativo ha introducido por distintos motivos, modificaciones notables en nuestros antiguos partidos políticos. Porque, por una parte, descentralizado el poder público, los intereses se han igualmente localizado, y como muchos de los antiguos adictos a tal o cual comunión política lo eran menos en virtud de principios que de particulares intereses, nuevas combinaciones locales de intereses han producido nuevos fraccionamientos, locales también, de partidos. Notóse muy sensiblemente este influjo de la federación en las manifestaciones de la liga, pues en unos Estados fue aceptada y en otros rechazada enérgicamente por los miembros del antiguo partido conservador.

Por otra parte, la federación que por un momento pudo ser lema del liberalismo ha dejado de serlo, en el mundo a virtud de un examen más atento de los hechos, y en nuestro país a virtud de ese mismo examen y de especiales circunstancias. Confundiéndose por muchos la noción de un Gobierno fuerte y sano con la de la centralización del poder; hoy todos distinguen esas dos cosas, tanto que aun los católicos absolutistas no solo aceptan en Europa la descentralización sino son los más fervorosos enemigos del cesarismo avasallador. Véase, si no, las proclamas de Carlos VII y Enrique V, en que tanto se ensalzan los viejos fueros municipales, púlsese la mala voluntad de los católicos rancios para con Napoleón III y Víctor Manuel. Hoy día, pues, absolutismo y cesarismo, gobiernos fuertes y gobiernos centrales son dos cosas entre sí enteramente distintas; y esta distinción ha venido a ser entre nosotros todavía más notable desde que el Estado más católico y el Gobierno más fuerte de la nación, el Estado y Gobierno de Antioquia, son los más interesados en la descentralización, y los que más sensiblemente se ha opuesto a las tentativas centralizadoras, en el ramo más delicado, el de la instrucción pública, ensayadas por el actual gobierno liberal de la Unión Colombiana .

Es más: en esta cuestión de federación lo mismo que en la cuestión de libertad, pálpase cada día más la carencia de un carácter absoluto en ellas y su natural referencia a principios más altos. La tendencia al movimiento nos hace amar la libertad, pero si bien se reflexiona, la libertad de movernos en un sentido supone la dificultad o no –libertad de movernos en otro: la libertad de *progresar*, por ejemplo, no va siempre de acuerdo con la libertad de *ascender*; así que la cuestión no es saber que cómo podemos ser libres en todos los sentidos, lo cual es imposible, sino en qué sentido conviene que lo seamos. Por esto al condenar la Iglesia católica ciertas libertades aumenta el ejercicio de las contrarias: al censurar el abuso de la libertad fomenta los buenos usos que de ella pueden hacerse. De la propia suerte, el que centraliza el poder en el sentido, por ejemplo, de la irreligión, lo descentraliza respecto de la religión misma. Si todos los Gobiernos centrales fueron esencialmente católicos, si pudiera realizarse el bello ideal del Conde de Maistre y de otros insignes publicistas que consideran al Papa Vicario de Cristo, como regulador de las peligrosas tendencias de los Príncipes, entonces la institución de Gobiernos centrales satisfaría hasta donde cabe la necesidad de que por doquiera siente el linaje humano de marchar a la unidad, verdadera madre de la fraternidad y la caridad.

Pero como en los tiempos modernos los Gobiernos personales se han inclinado constantemente, por orgullo y por rebeldía, a la apostasía y a la pluralidad de creencias; como de ahí nace la constante anarquía entre las naciones, -anarquía opuesta a la posible confederación de los pueblos en un solo rebaño bajo la autoridad de un solo Pastor, -forzoso se hace buscar la unidad por medios aparentemente opuestos, por la descentralización misma

del poder social, que sin alterar la esencia del Gobierno, reparte sus funciones en manos del municipio, de las familias y de otras entidades que aún no se han hecho de la apostasía un deber, como los grandes centros políticos. En este sentido los amigos del orden aceptamos como medio de recomposición la misma forma federal que otros proclamaron por espíritu revolucionario y por ambición personal.

Otra causa moral no privativa nuestra, sino de la época y del mundo, se ha dejado sentir en la transformación de nuestros partidos; y es la difusión del escepticismo, la falta de fe en todo, en los hombres y en las cosas. Este mal hace estragos, indudablemente, en el campo católico, pero muy mayores los hace en las demás comuniones. Hay hombres que no creen en la eficacia de los principios religiosos, pero mucho más son, y en proporción van más creciente, los que desconfían de los sistemas humanos, De aquí nace que no va (sic) habiendo más fe política sino la que depende de la fe religiosa: los partidos políticos que absolutamente prescindien de toda idea religiosa son compañías industriales que más que otra cosa, y sus miembros se ríen de los mismos pseudo principios que proclaman, como se ríe el mercader de los encomios con que trata de acreditar los productos que vende. Irritados con estas falsías, los pueblos desengañados empiezan a rebelarse; pero confundiendo en su ciego furor engañado con el maestro, amenazan con una misma tea incendiaria a los políticos que los explotan y a los sacerdotes que los salvan.

Entre tanto el partido católico de todos los países se depura cada vez más y absorbe exclusivamente en su seno la fe que por donde quiera parece extinguirse; y tiende a ser, por lo mismo, el único partido verdaderamente culto en cuanto tiende a ser el único verdaderamente creyente; al paso que los demás partidos pasando de la duda a la negación y de la negación al materialismo, subordinado tanto más su conducta a sus intereses cuanto más la sustraen a ideas que van perdiendo y que ya no profesan, van asimilándose más y más a bandos salvajes, van retrocediendo más y más a la barbarie.

Por eso en todas partes toma hoy el partido católico una posición tan digna, tan noble, tan pura, tan independiente. Entre nosotros este mismo partido, deslingándose de molestas ataduras, se determina cada día más y aspira a tener una representación tan distinguida como la tiene otras naciones. Hoy día la palabra católico no implica adhesión a tal o cual partido anterior: los católicos por el mero hecho de serlo, formamos un solo partido; nuestra religión, esencialmente hablando, dice un ilustre publicista, es tan antigua como el mundo; por consiguiente nuestras convicciones católicas son anteriores a nuestras opiniones políticas, y formamos éstas por aquellas, no aquellas por estas. Queremos que la política sea un instrumento de la religión, no la religión un instrumento de la política. Queremos catolizar el Estado como el Estado pretende liberalizar a la Iglesia. Tal es la cuestión; los partidos se determinan

cada día más u tienden a reducir todos los problemas sociales, bajo una nueva forma y con una nueva claridad, al dilema ya ha siglos planteado entre el Cristianismo y el Paganismo, entre la Verdad y Error, entre el Bien y el Mal

Seguiremos hablando en números posteriores, del carácter y los derechos del partido católico o tradicionalista en Colombia, y de las reclamaciones que tiene pendientes ante la opinión pública.

Miguel Antonio Caro

*La América* Año 1, Trimestre 1°, No 23. Bogotá 5 de Octubre de 1872<sup>18</sup>

### **Nuestra bandera (Resumen)**

Al llegar al término de la tarea que voluntariamente nos impusimos escribiendo la serie de artículos a que hoy damos punto, deber sernos permitido detenernos y mirar hacia atrás, del mismo modo que el viajero al llegar a la cumbre mira el valle que ha recorrido, y haciendo alto un momento cobra fuerzas para emprender nuevamente el viaje que solo Dios sabe en donde acabará.

Sin más títulos que los que pueden dar la convicción y la buena voluntad, hemos querido hacernos eco de las honradas y patrióticas aspiraciones del partido en que estamos afiliados, y ensayando alzar en alto la bandera arriada en una contienda civil, vencida si se quiere, pero no rendida, porque si en una lucha de hermanos puede haber vencimiento, repugnamos la idea de que en la lid fratricida pueda haber triunfo.

Alzamos la bandera de una charca de sangre generosa; es la sangre de los vencidos que corrió confundida con la de los vencedores; y ya que no es dado presentarla a la República como ofrenda propiciatoria, porque no es ella una de esas divinidades indicas que reclaman sacrificios humanos, queremos considerarla al menos como última parte del rescate pagado a las pasiones políticas.

Tan ajenas de cualquier sentimiento de odio cuando lo estamos de toda pretensión, nos regocijamos y enorgullecemos al ver que la bandera que levantamos es lienzo glorioso de la Patria, en cuyas armas se resume toda la heráldica colombiana y en cuyo derredor nos agrupamos todos. Todos ansiamos

<sup>18</sup> Este es el resumen hecho por el autor de una serie de artículos publicados entre el No. 14 del 4 de septiembre de 1872 y el No 23 del 5 de octubre de 1872 intitulados “Nuestra Bandera”, con los cuales el autor José María Quijano Otero se hacía vocero de “una parte no pequeña de sus servidores”. Este programa ocasionó críticas en el partido católico, sus miembros, en cabeza de Sergio Arboleda, consideraban que Quijano Otero había modificado su doctrina, discutida uno años antes en reuniones de partido a las que no había asistido. Cf Arboleda, Sergio, “Un asunto” En *El Tradicionista*, año II, trim II, No 182, junio 12 de 1873, p. 848.

su engrandecimiento y su felicidad; pero no estando de acuerdo en los medios que haya de emplearse para alcanzarlos, escribimos en el reverso del estandarte nacional las doctrinas que profesa nuestro partido, medio asfixiado ayer por el humo del combate y la sangre de sus propios hijos, pero rejuvenecido hoy al reclamar el puesto que le corresponde entre los que aspiran el progreso como resultado natural de la paz y la concordia.

Muchas de las antiguas doctrinas han desaparecido de nuestro programa tradicional; la mayor parte de ella figura hoy en forma de preceptos legales, sancionados unos con el voto de antiguos adversarios, y otros a que éramos adversos sancionados con el voto de nuestros caudillos, luego que creyeron que su expedición no era prematura. Las decisiones restantes, o aquellas que ha creado la nueva situación, son las que hemos querido recoger para presentarlas sin extensos comentarios como símbolo del partido en cuyas filas formamos.

La tarea era ardua; -quiera Dios que no sea ingrata.

Un célebre literato ha dicho que “no son dignas del hombre sino las empresas superiores a las fuerzas le hombre”. Si esto es cierto, acometer aquella a que hoy ponemos término nos da derecho por lo menos a nuestras ideas sean discutidas con calma y provoquen el debate pero no la diatriba que nada prueba, y solo es fecunda en odios y desagrados.

Ya lo hemos dicho, pero no estaré por demás repetirlo: tenemos voluntad, pero no estamos autorizados suficientemente para pretender que nuestro papel sea órgano del partido conservador. Estas sencillas palabras manifiestan que el programa que presentamos no es hoy otra cosa que base de discusión y que muy lejos estarían de pretender imponerlo, quienes en materias políticas no reconocen como infalible a nadie, ni someten sus criterios al juicio ajeno.

Pero creyendo que un partido político para tener razón de ser tiene obligación de presentar el programa de sus principios, y que sus adversarios están en el derecho de exigirlo, nos hemos hecho eco de una parte no pequeña de nuestros compañeros al proclamar como principios fundamentales los siguientes:

1. El partido conservador colombiano no admite otro sistema de gobierno que el republicano, democrático, representativo, alternativo y responsable, bajo la forma federal.

2. Sostenemos y defendemos lealmente la Constitución vigente, por cuanto es la Constitución, y como garantía de paz y lazo de unión entre los Estados, reservándonos el derecho de propender a su reforma, por las vías legales y pacíficas de acuerdo con nuestros principios.

3. Sostenemos la independencia de la Iglesia, y reconocemos que la legislación civil del país debe tener por base la moral católica.

4. Admitimos la tolerancia de cultos, con excepción de aquellos cuyas prácticas ofenden la moral.

5. No reconocemos en el Gobierno derecho para alterar la constitución de la familia Cristiana.

6. Las dificultades actuales, religiosas y económicas, consiguientes a la desamortización, no pueden resolverse sino por un avenimiento con la Santa Sede, en el cual queden asegurados los derechos de la iglesia y de los rematadores.

7. La propiedad, como todos los derechos naturales, es anterior a la ley positiva, y en tal virtud no admitimos derecho de expropiación.

8. El Gobierno, como deudor, no puede alterar por sí sólo los compromisos que contraiga con acreedores.

9. No admitimos otra clase de libertad que la que consiste en hacer todo aquello que no daña a la sociedad o a un tercero

10. La mayoría tiene derecho de gobernar; la minoría tiene derecho de hacer oír su voz, inspeccionar y fiscalizar.

11. Es deber moral apoyar al Gobierno legítimo, obedecerlo que no se oponga a la conciencia, a la Constitución ni a las leyes; y propender, cuando sea malo, a que se reforme o cambie por medios pacíficos-

12. El Gobierno no es autoridad en materias morales, religiosas ni científicas. Tiene el deber de fomentar y proteger la educación y la instrucción, tanto la primera como la secundaria, sin pugnar en estas materias con las creencias de las mayorías.

13. El sufragio debe ser general, en el sentido de que nadie debe ser excluido por el solo hecho de haber seguido determinada carrera o profesión.

14. Queremos la creación de un Poder electoral distinto de los demás Poderes, y destinado a proteger la libertad y hacer efectivo del derecho del sufragio.

15. La organización que haya de darse a la Instrucción Pública, la suma de libertad municipal que deben tener las localidades, y el sistema penal conveniente para contener los delitos, son asuntos de competencia de los Estados.

16. El Poder Judicial debe organizarse de manera que los jueces den garantías de moralidad, ciencia, independencia e imparcialidad.

17. Queremos la creación de un territorio federal para residencia de los Altos Poderes de la Unión.

18. El ejército, debidamente organizado y disciplinado, es un elemento indispensable de buen gobierno; no debe exceder del absolutamente necesario, ni formarse por medios violentos, como el conocido entre nosotros con el nombre de reclutamiento forzoso, En caso de guerra exterior todo colombiano debe ser soldado.

19. Ningún Poder federal tiene facultad de interpretar la Constitución. Todos ellos tienen el deber de aplicarla y cumplirla bajo estricta responsabilidad.

20. No admitimos que el Gobierno de la Unión pueda intervenir, en ningún caso, en las luchas domésticas de los Estados.

21. Propenderemos por todos los medios a nuestro alcance, y apoyamos con toda nuestra fuerza, toda medida que tienda al fomento de la instrucción pública y de las mejoras materiales.

En estos principios se resume el credo político, que alzamos como bandera al hacer acto de presencia en el debate de la cosa pública.

Hemos dicho, pues, lo que queremos y cómo y para que lo queremos: toca a nuestros copartidarios decidir si hemos conseguido hacernos eco de las aspiraciones generales, o indicarnos cualquiera error en que involuntariamente hayamos incurrido, para ver de corregirlo.

Creemos que nuestro programa podría compendiarse en estas dos palabras: justicia y tolerancia. La primera aseguraría todos los derechos del ciudadano; la segunda sería el resumen de lo que declara la conciencia.

Dijimos que en nuestro sentir el campo religioso era distinto del político, y que aspirábamos a que quedaran deslindados. Antes de concluir debemos decir el fundamento que tiene esta aspiración.

Es un sentimiento de respeto a nuestras creencias el que la produce; es el amor a la República el ánimo que los sustenta, la constancia que nunca alcanzará en nuestro ánimo ninguna doctrina política, por eso le hemos dado nuestra alma con santuario al cual nada puede llegar, ni la ley. El amor que profesamos a la República nos hace desear que su legislación tenga por base la moral cristiana, fuente de la civilización; pero no querríamos que la disciplina de la Iglesia tuviera nada que hacer con la marcha política del país: -asegurada la base entre las dos entidades, civil y religiosa, no deberían haber sino lazos de amor y de concordia, y la República no haría oír su voz sino para imponer respeto a la entidad que simboliza las creencias de sus hijos, y la Iglesia no alzaría su mano sino para bendecirla. Pero si las unimos íntimamente; si el partido *político* llegase a ser un partido puramente *religioso*, el día de un conflicto peligraría nuestras creencias a la par de nuestras doctrinas, y el turbión que nos arrebatara como ciudadanos, podía también amenazarnos como católicos.

Acaso se nos dirá que las tendencias de los partidos hacen temer que esto sucede en todo caso. ¿Es decir que desconfiamos de que algún día impere la justicia? ¿Los partidos no se pueden regenerar también? Quitemos por lo menos el pretexto, que no eso desmejorará nuestra causa, y la violación de nuestro derecho será el arma más poderosa contra aquellos que la violen.

Si esos campos pudiese ser deslindados, políticamente hablando, fácil sería dividir la tarea de las que ambicionamos llevar al mismo fin, de los estamos de acuerdo en los medios para conseguirlo, porque discrepamos respecto de la manera de emplearlos.

El día que sean atacadas todas nuestras creencias, no quedará vacante el puesto que reclamamos para coadyuvar la defensa de la Iglesia, a que reconocemos como madre de nuestra alma. El día que sean atacados nuestros derechos como miembros de la comunidad católica, los defenderemos con las armas que nos da la Constitución, y reclamaremos justicia y tolerancia de la Republica, a cuyo amor rendimos el vuelto de nuestro corazón.

Es así como entendemos la división de los dos campos.

Concluamos

Según la opinión de un ilustrado político, los pueblos recorres tres períodos: el de la fuerza en que los hombres se batan; el del derecho en que los ciudadanos discuten; y el de la ciencia, que mejor querríamos llamar de la justicia, en que los hermanos de cuentan. Nos halaga la esperanza de que el primero de estos períodos quedó cerrado definitivamente en 1862; si acaso estamos en el segundo, discutamos con calma; pero como lo deseamos, puede ya echarse el “puente sobre el abismo” que como aspiración y como profecía patriótica ansiaba y entreveía nuestro eminente patriota el doctor Madiedo<sup>19\*</sup>, no nos limitemos a contarnos: abracémonos.

Si nuestro programa tiene séquito y al fin alcanza la victoria, quiera el cielo convertirla en triunfo para la Nación, si fuere rechazada por la mayoría de nuestros copartidarios, reclamamos que se nos abone en la cuenta que todos tenemos con la Patria la buena voluntad y la buena fe con que lo escribimos; si somos vencidos en el debate, no habremos de lamentar nuestra derrota si los vencedores realizan el voto que hacemos con el corazón:

¡Dios prospere a la República!

José María Quijano Otero

---

<sup>19\*</sup> El autor hace referencia a Manuel María Madiedo (1815-1888), escritor, periodista y político, uno de los ideólogos del Partido Conservador (nota de la transcripción).